

ORD.: N. ° 5485/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005275

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información de acuerdo a lo señalado en el Art. 15 de la Ley de Transparencia.

RECOLETA, 17 de Junio de 2022.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MARIO GUZMAN VERGARA -

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de Junio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Necesito que me haga llegar la Municipalidad de Recoleta y sus distintos departamentos todos los juicios laborales desde el 2012 a la fecha en las cuales han estado involucrados. Gracias" Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

Se da a conocer que fue derivada a tres unidades internas del Municipio, esta fue: Dirección de Asesoría Jurídica (que representa al Departamento de Salud), Departamento de Educación y Cementerio General.

La Dirección de Asesoría Jurídica y el Departamento de Educación, dan a conocer que toda la documentación solicitada se encuentra disponible en la página web del Poder Judicial, por ende en base al Artículo 15 de la Ley de Transparencia que señala "Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar".

Para acceder a la información de la Dirección de Asesoría Jurídica y del Departamento de Educación, debe dirigirse a la página web del Poder Judicial (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php>), opción "Consulta causas", apareciendo en un costado izquierdo de la pantalla "Consulta unificada", debe seleccionar la opción "Búsqueda por Rut persona jurídica", ingrese el número de Rut de la Municipalidad el cual es: 69.254.800-0, seleccione el tipo de competencia, en este caso "Laboral" y finalmente seleccione el Tribunal en este caso hay dos en Santiago: "1° Juzgado de Letras del trabajo en Santiago y el 2° Juzgado de Letras del Trabajo en Santiago" (<https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php#>)

Con respecto al Cementerio General, se da a conocer el listado de los juicios laborales abiertos en su poder:

Tutela laboral	1° JUZG.DEL TRABAJO STGO	2021	T-1432-2021	Holtmann / I. Municipalidad de Recoleta
Tutela laboral	1° JUZG.DEL TRABAJO STGO	2021	T-1179-2021	Figueroa / I. Municipalidad de Recoleta
Tutela laboral	2° JUZG.DEL TRABAJO STGO	2022	T-317-2022	Vásquez / I. Municipalidad de Recoleta

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee